

“ AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL ”

Tacna

03 FEB. 2022

OFICIO MULTIPLE N° 32 -2022-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A)
DIRECTORES DE CENTROS DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL

PRESENTE. -

ASUNTO : ACCIONES A REALIZAR

REFERENCIA : R.M N°531-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que según normativa N°531-2021-MINEDU una de las características de la nueva escuela es la centralidad en el bienestar del estudiante, y énfasis en el soporte socioemocional, por ello es importante tomar acciones en este periodo de vacaciones para conocer las características, necesidades y condiciones en las que está desarrollando su vida el/la estudiante y su familia, promover el soporte emocional a los estudiantes y familias a través de la atención presencial, visitas domiciliarias, entornos virtuales según las condiciones y características de las familias. Cabe mencionar como lo indica la normativa estamos realizando Aprendo en casa vacaciones, a través del Proyecto “Juntos Aprendemos” y uno de los aspectos a desarrollar también es el socioafectivo, por lo que es importante brindar que el Área de Psicología brinde el soporte socioemocional en este período de continuidad de aprendizajes, tenga a bien informar con evidencias de las acciones y estrategias realizadas.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle mi
Consideración.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA

DLQCHL/J.AGP
KPC/EBE
CC.ARCHIVO